



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

## AYUNTAMIENTO PLENO

SESION PLENARIA: N° 1/13.-EXTRAORDINARIA.

FECHA: 18 DE ENERO DE 2013

### SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PTE.:

D. ADELINO SANTAMARÍA BLASCO

TTES. ALCALDE:

D. IBAN PAUNER ALAFONT

D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ

D. JOSÉ PABLO SAFONT FORNALS

Dª Mª CONSUELO VILARROCHA PALLARÉS

CONCEJALES:

Dª. TERESA PALLARÉS CASTELLANO

D. JOAQUIN SERRANO NOMDEDEU

D. JOSÉ SILVERIO TENA SÁNCHEZ

D. FRANCISCO JOSÉ PASTOR ESCRIG

Dª MONICA LUISA ESTEVE SANCHO

D. MANUEL BERNAD TENA

SECRETARIO:

FERNANDO M. MACIÁN ROS

INTERVENTOR:

MANUEL LLORENS GARCIA

### SRES. NO ASISTENTES

D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO

D. JOSE MIGUEL CARBO AMAT

En la Villa de Borriol a veintisiete de diciembre de dos mil doce.

Se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con el fin de celebrar la sesión que se corresponde con el día de la fecha.

Se abre el acto siendo las nueve horas pasándose, de inmediato, a conocer del siguiente orden del día:

### **---1/13.-LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Dada cuenta por mí, el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, y, encontrándola conforme, se le presta unánime aprobación.

**---2/13.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.-**Conoce acto seguido la Corporación del tema del presupuesto municipal general para 2013, y sobre el cual ya se adoptó, con fecha 21 de diciembre de 2012, el siguiente dictamen de la comisión de Hacienda:

**"2º.- BORRADOR DEL PRESUPUESTO 2013.- ( Se trata al final de la comisión).-**El Sr. Presidente da cuenta y presenta a la Comisión el Borrador del Presupuesto para 2013. Lo explica con el mayor detalle posible y adjuntado toda la documentación referente al mismo, indicando que Silverio había preguntado sobre el tema de la bolsa de la paga extra de navidad. El señor interventor lo explica; así como también aclara lo del tema del cambio de partida en el tema de canon del agua.

El Sr. Tena Sánchez reivindica el que esté toda la documentación cuando se



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

convoque, contestándole el Sr. Pauner Alafont que está toda en secretaría.

El Sr. Pastor Escrig, manifiesta su queja porque todos los años se da tres o dos meses, para estudiar y aprobar los presupuestos y este año se da una semana.

El Sr. Pauner le contesta que dos semanas.

El Sr. Pastor indica que hay poco que modificar, se trata de cortar y pegar, ya que es lo mismo que el año anterior, casi igual. Ven una baja de 50.000 euros en el tema del agua, o sea, prácticamente igual. Que no hay inversiones; que ya hace meses que pide el borrador y todavía se le entrega ahora.; que por todo ello se abstendrá en la votación ante el pleno por falta de información y califica que para esto no hace falta convocar comisión.

El Sr. Pauner le contesta que sobre la prisas de acuerdo, que se podría dar más tiempo en conjunto pero que lo de cortar y pegar no: se ha mirado una por una las partidas y hay más partidas y están más desglosadas; en fomento de empleo igual que el año anterior. En definitiva que sobre las prisas, de acuerdo, pero la situación es la que hay.

El Sr. Pastor le indica que no es que se puede, se debe dar más tiempo para el estudio al resto de grupos.

El Sr. Tena Sánchez comenta que cuando se reúne con sus compañeros esto les parece importante.

El Sr. Pauner le contesta que el año que viene se irá más aprisa y más controlado.

El Sr. Tena sigue en que las fechas no son adecuadas, que ellos no pueden apoyar el presupuesto, si lo que pretenden es ayuda, pero que no les interesa la del resto de grupos.

El Sr. Pauner le contesta que no es esta la imagen que quieren dar, pero por fechas, etc. se ha hecho así.

El Sr. Pastor indica que, del presupuesto, el único análisis es que las bases del 2012 son las mismas para el 2013, los ochocientos cincuenta mil euros del canon no se ingresará y el resultado será negativo.

El Sr. Pauner le contesta que el año 2012 es anormal. Está el préstamo para acreedores, aumenta la deuda y el canon pagará deuda.

El Sr. Tena Sánchez previene para el 2015 la hecatombe por los préstamos; tendrá que pagarse un millón de euros anual, y eso en un presupuesto de cuatro, será desastroso.

El señor Carballeira Martí por su parte indica que en parte les da la razón, en que la documentación se entrega tarde. Por otra parte el viernes en la Junta pidió aclaración de la comisión sobre unos conceptos que es imposible estudiar. Que no lo tiene claro y que hoy se abstiene en la aprobación del presupuesto.

El Sr. Pastor pregunta sobre el endeudamiento.

El Sr. Interventor le contesta que es el estado de la deuda, y explica el tema del endeudamiento.

Finalmente se procede la pertinente votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 de los Sres. Pauner Alafont y Vilarrocha Pallarés.

Votos en contra: 2, de los señores Tena Sánchez y Pastor Escrig.

Abstenciones: 1, del Sr. Carballeira Martí.

En segunda votación se da la misma votación con el voto favorable del señor Pauner”.

Por el señor Pauner se da cuenta de la Memoria de la Alcaldía de 18 de diciembre de



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

2012, dando lectura a lo más destacado de la misma, la cual es la siguiente:

## “MEMORIA DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía acompaña al Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013, la presente Memoria explicativa.

El Proyecto de Presupuesto se cifra en 4.273.317,08 euros, a nivel de ingresos, y en 4.153.344,01 euros, a nivel de gastos, presentándose por tanto con un superávit inicial de 119.973,07 euros.

## ESTADO DE GASTOS

Cifrado de manera global en 4.153.344,01 euros, supone un aumento respecto del Estado de Gastos comparable del Presupuesto para el año 2011, de 220.694,39 €, esto es, del 5,61%, aumento que resulta posible, puesto que una vez efectuados los ajustes dispuestos en la legislación no se supera la regla del gasto.

Este aumento del gasto, que resulta viable como se acaba de apuntar, viene motivado mayoritariamente por el aumento de los gastos financieros derivados de la decisión por parte del Ayuntamiento de Borriol de concertar una operación especial de crédito para ponerse al día con todos los proveedores a los que se debía pagos atrasados, fruto, como no, de la situación de crisis de la coyuntura económica que ha provocado colapsos generalizados de tesorería en todas las administraciones públicas.

Con independencia de ello, el equipo de gobierno ha hecho un esfuerzo por incrementar algunas partidas sociales, como las ayudas directas de acción social, que aumenta de 40.000 euros a los 60.000 del nuevo presupuesto, o como la decisión de dotar en una partida de nueva creación la afección de la paga extra de Navidad 2012, que no han percibido los trabajadores, y cuyas reservas se han calculado para el caso de que el Gobierno central decida en el transcurso del ejercicio 2013 destinar su crédito a las previsiones de la Ley, esto es, a la articulación de planes de pensiones para los funcionarios o seguros colectivos que incluyan el riesgo de la jubilación. Dicha partida se ha creado con un crédito inicial de 62.767,65 euros, equivalente a las cantidades deducidas a los trabajadores públicos de este Ayuntamiento en el año que termina.

Aparte de estos supuestos concretos, se propone una política de ahorro en todos los conceptos de gasto susceptibles de minoración sin afectar la prestación de servicios básicos de la comunidad. Por otra parte la política de ahorro está



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

inevitablemente condicionada por el recorte previsto de las cantidades a ingresar.

Las consignaciones se ajustan a las necesidades globales estimadas para el próximo ejercicio, de acuerdo con las competencias que tiene establecidas este Ayuntamiento,

incluyéndose en el estado de gastos inversiones que se financian con subvenciones de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma, con subvenciones de capital de la Diputación Provincial y con ingresos corrientes afectados del propio Ayuntamiento.

## CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL.

Cifrado en 1.564.965,07 euros, representa un 37,68% del total de los gastos previstos para el ejercicio 2013.

Experimenta un aumento, debido fundamentalmente al hecho comentado anteriormente de prever la contingencia de recuperar la paga extra de navidad del personal en forma de planes de pensiones, siempre que dicha circunstancia sea habilitada legalmente por el Gobierno del Estado. Aparte de ello, también se ha previsto en las cantidades presupuestadas la antigüedad que se devengue durante el ejercicio, así como la previsión de jubilaciones.

El aumento con relación al ejercicio anterior es del 4,07%.

Los sueldos no experimentan variación alguna con respecto de las previsiones del año anterior.

## CAPÍTULO II: GASTOS EN SIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Cifrado en 1.473.600,00 euros, representa un 35,48% del estado de gastos del Presupuesto para el año 2013. El capítulo aumenta en 40.902,75 euros respecto del presupuesto vigente durante el ejercicio anterior, lo cual supone una variación porcentual de apenas e12,85%.

Se puede decir por tanto que, pese al ligero aumento, el equipo de gobierno mantiene su política de contención en las partidas de mantenimiento y el ahorro en la compra de suministros en la medida que ello sea posible sin que se vea resentida la prestación de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos.

## CAPÍTULOS III: GASTOS FINANCIEROS.

Cifrado en 286.000,00 euros, este capítulo refleja los intereses de la deuda y representa un 6,89% del estado de gastos del Presupuesto para el año 2013.

Como se ha dicho, el considerable aumento del capítulo se debe a la contratación del préstamo de dos millones y medio, efectuado en el mes de mayo de 2012, gracias al cual el Ayuntamiento ha podido sanear su deuda con proveedores.

## CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Cifrado en 230.608,95 euros, representa un 5,55% del estado de gastos del Presupuesto para el año 2013.

Este capítulo, comprensivo de las subvenciones de carácter social, benéfico, deportivo, artístico, cultural, etc., que tiene previsto otorgar el Ayuntamiento a organismos privados e instituciones sin ánimo de lucro se incrementa, con respecto al ejercicio anterior, en la cantidad de 3.633,49 €.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

El mantenimiento, e incluso el incremento como es el caso, de las aportaciones públicas a entidades privadas, pese al contexto general de crisis aguda, supone un esfuerzo grande que plasma el ahorro contemplado en otras partidas de menor repercusión sobre el ciudadano.

## CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES.

Cifrado en 193.169,99 euros, representa el 4,65% del estado de gastos del Presupuesto para el año 2013, y se financia con cargo a recursos ordinarios en casi un ochenta por cien, siendo mucho menor que en ejercicios anteriores los recursos afectados provenientes de transferencias de capital de otras Administraciones.

## CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

No se prevén gastos por este capítulo. CAPÍTULO VIII: ACTIVOS

## FINANCIEROS.

No se prevén gastos por este capítulo.

## CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS.

Cifrado en 405.000,00 euros, este capítulo refleja la deuda que se prevé amortizar durante el ejercicio 2013. Representa un 9,75% del total del estado de gastos del Presupuesto para el año 2013.

Es de destacar que, al no preverse la contratación de nuevas operaciones de crédito durante el ejercicio presupuestario de 2013, la amortización consignada de pasivos financieros implicará la reducción del endeudamiento en términos netos.

## ESTADO DE INGRESOS

Se cifra en 4.273.317,08 euros y supone un decremento total del 3,05 % respecto al total del presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio de 2012, ajustándose sus consignaciones a los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio del año 2013.

# AJUNTAMENT DE BORRIOL

Tal estado a la baja de las previsiones viene motivado, como ya se ha referido, por el estado actual de la economía, del cual no se prevé una recuperación en el corto plazo. Esto lleva irremisiblemente a la baja en la recaudación de los tributos ligados, en primer lugar, al sector de la construcción, uno de los más afectados, como son el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y las Tasas por obtención de licencias urbanísticas, y por otro lado, en los tributos ligados al tráfico mercantil de los inmuebles, es decir, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

## CAPITULO I: IMPUESTOS DIRECTOS.

Cifrado en 2.036.000,00 euros, representa un 47,64% de los recursos del Presupuesto de 2012, y aumenta en 109.000 euros respecto al mismo capítulo del Presupuesto para 2012.

Su aumento debe principalmente al buen comportamiento observado durante el ejercicio corriente de las altas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y en la Tasa de Basura, las cuales se han incorporado a los padrones fiscales de carácter anual como consecuencia del proceso inspector que el Ayuntamiento puso en marcha durante el año 2009 y que se ha ejecutado en varias fases.

## CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS

Está constituido únicamente por el Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras. La previsión se cifra en 20.000,00 euros. Supone un 0,47 sobre los recursos del presupuesto de 2013 y una disminución de más del 50% respecto a la previsión inicial del ejercicio 2012

Las causas no son otras que las ya indicadas de la crisis aguda que afecta al sector de la construcción que genera el tributo.

## CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS.

Cifrado en 577.351,46 euros, representa un 13,51% de los recursos del Presupuesto de 2013, y un decremento de 1.062.548,59 euros respecto al mismo capítulo del Presupuesto para el año 2012.

Aparte de la disminución de las partidas que se refieren a tasas ligadas al sector de la construcción y de la actividad económica en general, no se prevén, a diferencia de otros ejercicios, ingresos por aprovechamientos urbanísticos en suelo urbanizable.

Asimismo, efectuadas las consultas pertinentes, las previsiones de ingresos por cánones de concesiones administrativas, resulta procedente reflejarlas en el capítulo V de ingresos.

## CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Cifrado en 766.965,67 euros, representa un 17,95% de los recursos del Presupuesto de 2013.

Apenas varía en este sentido. Las consultas efectuadas a la Oficina Virtual de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas presagian una reducción de la partida más importante del capítulo, es decir, la Participación en los Tributos del Estado, la cual se ha presupuestado a la baja ante la expectativa razonable de que el Estado reduzca la aportación ordinaria a los municipios en virtud del contexto de crisis que ha afectado sobremanera a los parámetros de cálculo de dicha aportación.

## CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES.

Cifrado en 843.000 euros, supone el 19,73% del Presupuesto de 2013.

Las previsiones de ingreso obedecen a las intenciones de este equipo de gobierno de sacar a pública concurrencia la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio de prestación de agua potable.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

Las previsiones son las de establecer un canon inicial no inferior a los 800.000 euros y un canon anual, que puede variar en función de la facturación que se produzca por el uso de los particulares y las empresas.

En cualquier caso, cabe destacar que la externalización del servicio no sólo supondrá un sustancial ingreso extraordinario para el Ayuntamiento, sino un manifiesto ahorro en los gastos corrientes y los gastos de personal que soporta la Entidad como consecuencia del mantenimiento de la red y del cobro de la actual Tasa.

Las perspectivas de este equipo de gobierno son que la puesta en marcha del servicio, una vez adjudicado al licitador que más lo merezca, generará un superávit anual en las liquidaciones anuales de los presupuestos de Borriol, superávit que podrá destinarse, en cumplimiento de las disposiciones legales, a la reducción del endeudamiento con las entidades bancarias.

## CAPITULO VI: ENATENACIÓN DE INVERSIONES REALES.

No se prevén ingresos por este Capítulo.

## CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Cifrado en 30.000,00 euros, representa el 0,70% del total del Presupuesto de Ingresos, y disminuye apenas en 3.450,00 euros respecto del importe del presupuesto inicial de 2012.

Corresponde a las aportaciones finalistas y afectadas respectivamente a las inversiones señaladas en el anexo de inversiones.

Concretamente los ingresos corresponden a las subvenciones de Diputación relativas a los proyectos cofinanciados sustitutivos de los PPOYS.

## CAPITULO VIII: VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS.

No se prevén ingresos por este Capítulo.

## CAPITULO IX: VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS

No se prevén ingresos por este Capítulo.

En virtud de todo lo expuesto,

### PROPONGO AL PLENO:

1.- Que, previo informe del Interventor, se apruebe el Presupuesto General para el ejercicio 2013 en los términos que se han expresado.

2.- La declaración de la inversión "Mejora de Espacios Forestales", recogida en la partida 172-619.01.13, como proyecto de gasto destinado al



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

mantenimiento del territorio y del paisaje, en los términos del artículo 85 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/2004. Borriol, a 18 de diciembre de 2012. El Alcalde, Fdo: Adelino Santamaría Blasco.”.

Acto seguido se procede al pertinente debate:

Interviene el Sr. Pastor Escrig, quien, tras agradecer la presencia de la señora Esteve Sancho a este acto, por el esfuerzo laboral que le supone, hace hincapié en el hecho de que hay dos sillas vacías del grupo municipal del BLOC y que esto le parece una provocación, por lo intempestivo de la hora de este pleno.

Después indica que en el punto del pleno anterior 151/12, le preguntó al señor Alcalde cual era el motivo de suspensión del punto del presupuesto de 2013 y la contestación fue que faltaba documentación, porque había de hacer un informe la técnico; y ahora ni ve a la técnico ni ve que se haya modificado nada del presupuesto. O sea, se fastidiaron las fiestas y ahora se presenta lo mismo. Por otra parte se nos critica la falta de ideas; cuales, si no se nos deja participar. Esto es una reflexión al equipo de gobierno.

Por otro lado el esquema del presupuesto es el mismo que el de 2012, cortar y pegar. Se incrementa la deuda al doble, de dos a cuatro millones de euros; esto supone que a cada vecino le cuesta 100 pesetas al día.

Por el contrario dicen que les supone un gran esfuerzo pasar de cuarenta mil a sesenta mil euros para Servicios Sociales.

El tema de personal igual porque no se puede modificar. Por otra parte que el superávit se destinará a deuda, es porque lo dice la Ley, no tiene nada que ver el equipo de gobierno. Por otra parte se ha pasado de dieciocho empleados a cincuenta y cuatro, en un período de tiempo corto, hasta el punto de que el informe de personal es demoledor. Piden un plan de servicios y que el año próximo, van a cuadrar el presupuesto como el 2012 por el tema del agua; lo dice en la memoria y hay que razonar los presupuestos.

Nosotros no podemos votar a favor: no han participado en nada. El tema del agua no; es un corta y pega del 2012, o sea, que votarán que no.

Acto seguido interviene el Sr. Tena Sánchez, agradeciendo al partido socialista el apoyo a su grupo, porque dos de sus miembros no han podido asistir por motivos laborales. Que esto en un pleno ya se dijo y no se ha hecho, por lo que reprocha al partido popular este hecho del horario del pleno y les recuerda que donde las dan las toman.

Que el año anterior cuando se aprobó el presupuesto se preguntó sobre el canon del agua y se les dijo que dentro del año estaría y no. Es más no había ni si quiera reglamento. Este año lo mismo, pero hay que tener en cuenta que ninguna empresa coge un concesión si no es para ganar dinero, o sea que, al final supondrá un incremento del agua.

El presupuesto es un corta pega para cuadrar lo números, lo que supone más facturas al cajón y dentro de dos años estaremos igual.

Por otra parte lo que dicen de gran participación, si ni tan siquiera les importaba lo que decíamos; y ahora más deuda, el incremento del 25% de



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

deudas en el dos mil trece, esto supondrá la ruina del Ayuntamiento para varios años y más facturas sin pagar.

El tema de inversiones ínfimas un 4,60%, pero lo grave es que más del noventa por cien van a costa de los ingresos corrientes.

El tema de la deuda además de los cuatro millones quinientos mil euros de deuda están los intereses, que estará más cerca de los seis millones; o sea, bancarrota.

Que los gastos sociales se han incrementado, pero a costa de que se han tenido que bajar otros como el fútbol base, el propio fútbol etc.

Pero los únicos gastos que no bajan son los protocolarios, este año dos mil trescientos euros en regalos de les “olives trencades” que, por otra parte, seguimos sin saber a quien se regalan.

Por otra parte también siguen sin saber porqué se suspendió el pleno, ya hora se celebra el mismo, que esto es poco serio.

También en el tema del personal, todos los años lo mismo falta la documentación de la mesa de negociación, lo que es un irregularidad y vulnera la documentación básica. Por otra parte es interesante el estudio que se hace y tiene entendido que la técnico ha estado haciendo un curso en Madrid, y sería interesante ver el trabajo total de la misma.

Nuestro voto no puede ser favorable y entiende que es bochornoso el tema del presupuesto.

Acto seguido interviene el Sr. Pauner Alafont indicando que lo del calco del año anterior no, que se ha mirado partida por partida y no tiene nada que ver al respecto.

Por otra parte que en tres meses no han aportado ideas, o bueno, en tres años. Que si no les parece bien hubieran podido presentar un presupuesto alternativo.

En el tema del personal pueden ver la plantilla; el trabajo es un gran estudio, y viene dado por la necesidad de una relación de puestos de trabajo.

En el tema de la deuda hay que ver el ahorro futuro. La deuda está y estaba, lo que ahora en vez de a los acreedores debemos al bando, y ya se verá cuando se cierre el 2012 como queda.

El tema del agua hay poco que añadir, no se trata de una subida encubierta de impuestos, si no se presenta nadie sí que se subirá, pero hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento pierde dinero.

En el tema de Jordi (Sr. Carballeira) sólo es de agradecimiento; que sus ideas sirvan para ahorrar; que en la Junta de portavoces se habló de porqué se dejó sobre la mesa.

Por otra parte que en los últimos tiempos todo son insultos continuos, que si hay facturas en el cajón, que si no se ha hecho nada,... lamentable.

Que la deuda a treinta y uno de diciembre de dos mil doce es de cuatro millones treinta y nueve mil quinientos noventa y tres euros y no son seis millones ni nada.

Sobre el informe de la técnico, sí que se negoció con los sindicatos, no se



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

pudo con la delegado de personal funcionario, porque había dimitido, pero sí con el sindicato y con la delegada de personal laboral

Interviene acto seguido el Sr. Carballera Martí indicando que lo que se ha dicho la oposición de la falta de sensibilidad del equipo de gobierno. Que los cargos electos disponen de un veinte por cien de su tiempo para asuntos de dicho cargo. Que él ha convocado sus comisiones a las veinte y quince horas para que puedan acudir los concejales de la oposición y esto por sensibilidad.

Sobre el tema de la técnico, no estaba, faltaba un informe sobre el personal de policía. Saben que el Decreto del Gobierno permite el incremento del diez por ciento de efectivos, pero ante la duda lo plantearon a subdelegación, y, una vez mantenida una reunión con el Sr. Subdelegado se nos dijo que no se podía y por eso no se ha modificado nada.

En cuanto al presupuesto agradece las palabras del Sr. Pauner y que se pretende, por su parte, ahorrar por la situación económica. Que los servicios sociales se ha incrementado y que hay que tener en cuenta que por ejemplo la partida de fiestas se ha incrementado en cincuenta mil euros. Que se ha tenido en cuenta las subvenciones de algunas urbanizaciones, el tema de la wifinet, el tema de personal, una partida para hacer la RTP, una cantidad para el Plan General.

Que cuando ha estado en la oposición siempre ah presentado propuestas; sin embargo ellos no han presentado ninguna.

En cuanto al tema del agua, sí que había un Reglamento, además aprobado por unanimidad; lo único que se ha hecho ahora es modificar un par de artículos.

En el tema de los intereses está a lo que dice el interventor y que ellos son muy extremistas por decir los intereses, pero primero hay que ver lo que se amortiza.

En un segundo turno:

El Sr. Pastor Escrig interviene manifestando, por lo dicho por el señor Pauner, que su grupo no insulta a nadie y, exigiendo que, si alguien de su grupo insulta a nadie, que de inmediato se le retire la palabra.

En relación a lo dicho, en la Junta de Portavoces, por el tema de un puesto de policía en la caseta de Masía Gaetà, de que había un informe, yo todavía no lo he visto, ni se ha presentado ninguno.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que si lo que dijo fue que faltaba un informe lo retira y dice que lo que faltaba era la pertinente consulta.

Sigue el Sr. Pastor en que se nos dice que no hemos presentado una alternativa, si hace cuatro meses que está pidiendo participación. Pero que no se preocupe, que el año que viene tendrá encima de la mesa un presupuesto alternativo.

Que cada Ayuntamiento tiene sus propios servicios, que él se centra en el de Borriol. Que ya ha dicho varias veces, y en la Memoria no se contempla nada, que nos debían dos millones y medio de euros y no se sabe que gestión se hace para que nos lo paguen; que la Generalitat nos debe mucho y sal en prensa



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

que nos debe quinientos mil, pero lo que pregunta es qué esfuerzo se hará para cobrar.

Al Sr. Carballeira le dice que lamenta lo de que en realidad en servicios sociales se ha incrementado el cincuenta por ciento, y le pregunta el porqué en la partida del canon no ponen un millón de euros y así pueden destinar más a servicios sociales.

En fin, lo que ultima es que no votarán en contra por nada, sino por todos estos motivos.

Acto seguido por el SR. Tena Sánchez interviene en que en el tema de lo sensible le dirá lo mismo que el Sr. Pastor que cuando el partido del gobierno, es decir usted, son sensibles pues como todos, y que si, en algún momento, él o algún miembro de su grupo insultan a nadie, que se les retire la palabra .

En relación al informe que se dice, el informe no está, o sea, es poco creíble.

En el tema de cifras, las ha leído, el nivel de endeudamiento está en el ciento cinco por ciento, o sea, por encima de la legalidad. Que Hacienda dice que no se puede y aquí está, es decir, fuera de la legalidad. Y esto lo dice el interventor, que está por encima de la ley.

Hay irregularidades en el tema de las basuras, el contrato está caducado desde hace bastantes años y siempre con los reparos del interventor, y sigue igual.

Sobre que no hacen propuestas no es verdad, en todos los plenos, plantean propuestas sobre varios asuntos, o sea, que decir que no hacemos propuestas es faltar a la verdad.

Sobre el tema de las facturas, que salieron dos millones seiscientos mil euros, sí que es cierto y además había algunas hasta de dos mil siete y ahora se tendrá que pagar el seis por ciento más.

En el tema de las deudas, hay que exigir a la Generalitat que nos abone lo que nos debe, y sin tener en cuenta el color político, porque si no nos lo abona, a nosotros después nos cuentas ese seis por ciento más.

Al Sr. Carballeira sobre lo que ha dicho que es un presupuesto maravilloso, claro él participa, que tiene que decir. Pero en lo que ha dicho del incremento en la partida de fiestas, le tiene que decir, que no es que este año se haya incrementado cincuenta mil euros, sino que hace dos años costaba el doble, es decir trescientos mil euros, o sea, el doble que ahora.

En cuanto a la mesa de negociación no lo tienen.

Acto seguido interviene el Sr. Pauner que dice:

Al Sr. Pastor que tiene razón en el tema de municipios; en cuanto al canon del agua es buena, pero cuando se tenga; porque los estudios que tienen hasta ahora son rigurosos.

En la deuda de la Generalitat es cierto, pero la presión es la que se puede.

En cuanto a lo dicho de lo que se ha hablado aquí no es que sea insultos sino palabras malsonantes y que él en todo momento intenta ser respetuoso.

Que cada partido ve las cosas a su modo y forma.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

Que el endeudamiento sí se ha pasado, pero es porque la ley lo ha limitado, antes sí se podía, aunque ahora no; en todo caso ya se verá al final el remanente si es positivo o no.

Interviene acto seguido el Sr. Carballeira que quiere puntualizar dos cosas que en el tema de las subvenciones se podría poner un millón, pero eso es poco realista. En cuanto al tema de las propuestas sí, pero hay que hacerlas así. Y por otra parte comentar que en las comisiones se comenta todo lo que hacen.

Interviene por su parte la Sra. Esteve Sancho en un tema puntual, en que el tema de foto es un tema consensuado; que muchas veces la propia inexperiencia te acobarda porque no sabes si lo que propones, y a veces como por ejemplo el tema del agua que era un problema para la Coma y se propuso negociar para llevar el agua hasta la fase dos de la misma.

Se le indica que esto ya se le contestó que no es viable.

Sigue que como esto otras muchas cosas y que en el tema de fiestas se ha ahorrado bastante.

Por parte del Sr. Pastor se indica que el tema de desglose de las partidas en el presupuesto fue una propuesta de su grupo.

Por otra parte agradece la contestación de Ibán en el tema de las deudas de la Generalitat aunque eso de me deben y ya me pagarán no le parece muy adecuado.

Por el Sr. Tena Sanchez se comenta el tema de la foto pero que le parece bien si es por consenso de todos pero que después son incapaces de modificar un plenario dado que no pueden asistir dos concejales de su grupo.

Que las inversiones salen del Ayuntamiento y de que eso de que ya nos pagarán es muy pobre.

El Sr. Carballeira por su parte incide en que en el tema de fiestas nos ha valido a todos para bajar a ciento cincuenta mil euros.

El Sr. Pauner Alafont indica que por supuesto que se han hecho propuestas en todo el año; pero desde el equipo de gobierno también se trabaja. Y en el tema de su explicación sobre la Generalitat deben tener en cuenta que él, en ningún caso, hablará en contra de su partido. Que la alcaldía y la intervención hacen gestiones, cita el Taller de Empleo.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde indicando que se han dado muchos pasos, incluso ante el President de la Generalitat. Que aquí no se esconde nada y al Sr. Tena que cuando pide información se la da toda. Que le ha tocado la fibra que se ha dicho que no se les ha pedido disculpas, y pregunta de qué. Que a él le han llevado a los tribunales y nadie se ha disculpado.

Finalmente se procede a la pertinente votación que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 7: de los Sres. Santamaría Blasco, Pauner Alafont, Carballeria Martí, Safont Fornals, Vilarrocha Pallarés, Pallarés Castellano y Serrano Nomdedeu.

Votos en contra: 4, de los Sres. Tena Sánchez, Pastor Escrig, Esteve



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

Sancho y Bernad Tena.

**--3/13.-MODIFICACIÓN FECHA PLENO ORDINARIO ENERO 2013.-**Conoce acto seguido la Corporación de la propuesta de la Alcaldía de modificación de la fecha del pleno de pasarlo al día 31 de enero a las 20,15 horas.

Vista e incluido la propuesta se procede al pertinente debate:

Por parte del Sr. Tena Sánchez se manifiesta que a su grupo no le va bien.

Por parte de la Alcaldía se le contesta que es competencia del Pleno.

Por el Sr. Pastor Escrig se alega poca información.

Acto seguido se procede a la pertinente votación que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 7: de los Sres. Santamaría Blasco, Pauner Alafont, Carballeria Martí, Safont Fornals, Vilarrocha Pallarés, Pallarés Castellano y Serrano Nomdedeu.

Votos en contra: 4, de los Sres. Tena Sánchez, Pastor Escrig, Esteve Sancho y Bernad Tena.

Por el Sr. Tena se pide a secretaría informe sobre la motivación.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria se levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos de que yo, el secretario, doy fe.